

## 20 AÑOS DE ESTATUTO. CELEBREMOS QUE ALGO QUEDA...

Parece claro que nuestras vidas necesitan de alicientes continuos que entretengan y amplíen los horizontes de su cotidiano y a veces aburrido discurrir. Así se entienden las constantes celebraciones y homenajes que nos procuran la continua y fatídica desaparición de coetáneos ilustres: músicos, escritores, actores etc. Y no está mal. Al morbo de conocer los pequeños detalles de su salida de la escena se añade, generalmente, una cierta revisión de sus obras. Y eso, estrategias comerciales aparte, parece interesante.

Claro que por si no hay suficiente número de finados, la sociedad ha establecido el recuerdo de los cinco, diez, veinte, veinticinco, cincuenta, setenta y cinco, ciento, ciento cincuenta, doscientos y otros muchos dígitos, que pueden continuar o intercalarse entre los citados, del nacimiento y muerte de los artistas en cuestión o, en su caso, de la aparición de alguna de sus obras. Más de lo mismo y a veces para bien, aunque sean personalidades y producciones ya conocidas. Su revisión asegura el disfrute y puede llegar a más gente, además de alegrar la vida a las editoriales y rellenar con fundamento los espacios mediáticos de rigor.

Pero como todo no ha de tener tintes necrológicos, la sociedad y sus rectores han dispuesto la celebración, con la misma o parecida temporalidad, de los cumpleaños de las más diversas efemérides. Nos toca así, a los riojanos, festejar el 20 aniversario de la aprobación del Estatuto (de cuya firma otros tantos años atrás ya se dio cumplida conmemoración en el 2001).

Y en eso estamos. Rizando el rizo del lugar común a que nos obliga el mensaje del viejo tango arrabalero: lo de que veinte años no son nada. Desde luego no son muchos en el estudio de cualquier período histórico precedente, pero deben ser suficientes para (además de celebrarlos) valorar lo que se ha hecho.

En ese espacio de “tiempo presente”, como no era fácil prever y muchos no imaginaban, se han alcanzado auténticas cotas de descentralización, autonomía y competencias. Aunque podamos discutir y polemizar sobre grados, financiación y prioridades, lo hemos conseguido. Algo que es de todos y para todos. Por encima y por debajo de las medallas que los políticos se vayan colgando unos a otros mientras discuten quién puso más y quién se lleva el gato al agua.

Lo cierto es que, el protagonista de esta historia, es el “pueblo riojano”, y en este caso no se trata de un recurso expresivo o, simplemente, demagógico. El Estatuto, del que este año se cumplen los primeros 20 años, como antes el reconocimiento del nombre de La Rioja o el invento de la bandera, se consiguió entre todos los riojanos. Al menos, entre muchos: personas y grupos (Colectivo Riojano, Amigos de La Rioja, Asociaciones, 40.000 firmas, recuérdese: 40.000 firmas), canciones, medios de comunicación, celebraciones... lo más parecido al famoso y deseado clamor popular, que algunos tardaron tanto en escuchar.

Esas personas y grupos marcaron el camino (puede que más intuitivo que meditado; proveniente a veces de la eliminación de alternativas) a los partidos políticos que antes o después se subieron al carro que, lógicamente, acabaron conduciendo.

Seguramente los políticos del momento dediquen a ese protagonismo popular algunas líneas de sus discursos y algunos brindis de las muchas celebraciones que preparan. También puede ocurrir que quien conduzca los fastos del aniversario lo plantee de forma más abierta, más democrática, más justa. Veremos.

Tampoco estaría más que para profundizar en lo que significa la autonomía siguiéramos discutiendo, guardando las formas –o sea sin descalificar al adversario- y escarbando los fondos –discutiendo libre y abiertamente-, sobre cuestiones nada desdeñables. Por ejemplo, sobre la reforma del Senado, cuestión clave para cifrar y valorar definitivamente el hecho y el derecho autonómico. Ahora mismo nos encontramos con unas consignas políticas del partido en el poder, que pasan de aceptar plena y definitivamente la Constitución a elevarla al altar de lo sagrado e intocable. Así se frustra, una vez más, esa necesaria y reivindicada reforma del Senado que sólo será posible si se mejora y reforma el instrumento que entre todos nos dimos para gobernarnos (no para adorarlo), y que llamamos Constitución. Y hay otros temas que son fundamentales en la concepción de un Estado de las Autonomías: la posible y por supuesto discutible (o sea, que puede discutirse) federalización del Estado, y de Europa. La autonomía municipal, el tan cacareado Pacto Local, y su financiación etc. etc.

Acabo repitiendo una vez más, y desde ese reconocimiento al protagonismo popular en la consecución del Estatuto, que lo importante de la Autonomía es que sirva para algo. Y que por ello, esta celebración, mucho más que una inevitable mirada hacia el pasado, debe ser una apuesta hacia el futuro.

Mientras tanto, yo sigo brindando por ese futuro, e inevitablemente en pasado y voluntariamente en presente, también por los protagonistas del Estatuto, especialmente por los impertinentes, visionarios, apasionados e impacientes. Y por los que aceptan de verdad que esto, lo de la Autonomía, sigue siendo cosa de todos. Salud.

Jesús Vicente Aguirre González